

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CULTO PÚBLICO EN LOS TEMPLOS CATÓLICOS DURANTE EL TIEMPO DE PANDEMIA

Diócesis de Villarrica

El coronavirus continúa propagándose. Dada la grave responsabilidad que supone, para todos, prevenir el contagio de la enfermedad, establecemos estas disposiciones, similares a las de otras Diócesis, aconsejando máxima prudencia y diligencia en su aplicación en cada Parroquia. De este modo, según establece el Decreto 10/20, el presente documento formaliza las indicaciones dadas por escrito en ocasiones anteriores y que, desde el inicio de la pandemia del COVID-19, siguiendo las indicaciones de las autoridades de salud, se han implementado en todas las Parroquias y otros lugares de culto de la Diócesis de Villarrica

Será necesaria una evaluación continuada que permita valorar su puesta en práctica y modificación en las situaciones que sea necesario, teniendo siempre en cuenta lo que la autoridad sanitaria disponga legítimamente en cada momento y la mejor disposición para seguir sus indicaciones, salvaguardo el derecho constitucional de libertad de culto consagrado en el artículo 19 N° 6 de la Constitución Política de la Republica de Chile y asegurando el derecho de los fieles a recibir los sacramentos, a tenor del canon 843 § 1, del Código de Derecho Canónico: *“Los ministros sagrados no pueden negar los sacramentos a quienes los pidan de modo oportuno, estén bien dispuestos y no les sea prohibido por el derecho recibirlos”*.

1. Disposiciones de carácter general

- Se invita a todos los sacerdotes a mantener los templos abiertos durante el día para facilitar la oración de los fieles. Es muy importante que el sacerdote esté disponible en la Parroquia.
- Conviene mantener el uso de los medios de comunicación y retransmisión de la Misa para promover la piedad de los fieles, alentando la vida de fe en familia. Además hay que facilitar la comunicación con los fieles por estos medios, a través de whatsapp, o reuniones con las diversas plataformas que existen. Se trata de una gran oportunidad pastoral.
- En esta circunstancia, se mantiene la dispensa del precepto dominical. A quienes no puedan acudir al templo se les invita a la lectura de la Palabra de Dios, a la oración en las casas y a unirse a la celebración de la Misa transmitida a través de los medios de comunicación.
- Los fieles que tengan síntomas de la enfermedad deben abstenerse de ir a las celebraciones para preservar la salud de los demás, aunque se trate de un funeral, por doloroso que sea.
- También se invita las personas mayores, enfermas o en situación de riesgo a que valoren la conveniencia de no salir de sus domicilios.
- Se establece el número máximo de asistentes en los templos según las disposiciones legales o según el tamaño del templo de modo que se pueda respetar la distancia de seguridad.
- Hasta la fecha sigue vigente la norma del Ministerio de Salud: *“Prohíbanse los eventos públicos con más de 50 personas por un periodo, de manera indefinida”* (N° 24, Resolución. N° 203 del 24 de marzo de 2020). Sin embargo, se debe considerar si el territorio en donde se encuentra la Parroquia ha sido declarada en cuarenta.

- En las Eucaristías dominicales, si fuese necesario y posible, procurar aumentar el número de celebraciones a fin de descongestionar los templos.
- Se puede empezar retomando las Misas en la Sede Parroquial y luego poco a poco ir retomando las comunidades rurales y urbanas.
- Según las disposiciones legales se pide que los fieles hagan uso de mascarilla con carácter general, también durante la celebración, que se quitarán únicamente en el momento de comulgar. La Resolución Núm. 282 del Ministerio de Salud del 16 de abril de 2020, señala: *“Dispóngase el uso obligatorio de mascarillas para todas las personas en los siguientes lugares, siempre que se encuentren 10 o más personas en un mismo espacio”* (Nº 2). Para prevenir al máximo un posible contagio, a tenor de esta Resolución, es obligatorio que todos los fieles usen mascarillas en todas las celebraciones litúrgicas, independientemente del número de asistentes y dimensiones del templo.
- Las pilas de agua bendita continuarán vacías. Puede sugerirse a los fieles que lo deseen traer botellas con agua para ser bendecidas.
- Las puertas del templo se mantendrán abiertas a la entrada y salida de las celebraciones para no tener que tocar manillas o pomos. Se ha de asignar a una persona responsable de abrir y cerrar las puertas aplicando las debidas medidas higiénicas.
- **Los ministros ordenados no deben presidir los sacramentos si experimentan alguno de los síntomas propios de la enfermedad provocada por el Covid-19.**
- Se recomienda que los sacerdotes que pertenezcan a algún grupo de riesgo no presidan la Eucaristía con fieles y, si no puede evitarse que lo hagan, que no distribuyan la comunión, sino que lo haga otro sacerdote, diácono, acólito instituido, o un ministro extraordinario instituido o *ad casum* (la fórmula está en el Misal).
- Se debe poner dispensadores de gel hidroalcohólico u otro producto aprobado por la autoridad de salud en la entrada del templo. Un equipo de voluntarios con mascarilla, a la vez que mantiene el orden en las entradas y salidas, será el encargado de distribuir fuera del templo el gel en las manos de los fieles antes de entrar en el templo.
- Antes de abrir se solicita que se limpie y desinfecte el Templo, particularmente los bancos o sillas en los que se van a sentar los fieles. Lo mismo se hará al terminar la celebración.
- La distancia en todas las direcciones entre cada persona debe ser de al menos un metro o metro y medio. Eso significa que los fieles no deben quedar “en fila” sino cruzados según este esquema u otra más conveniente según el número y las dimensiones de las bancas, además del número de asistentes:

| | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| X | | X | |
| | X | | X |
| X | | X | |

- Para facilitar esta condición es recomendable marcar (con cinta adhesiva por ejemplo) los bancos y los puestos concretos en cada banco en los que pueden ubicarse los fieles. Incluso se pueden retirar bancos para que el espacio entre ellos sea mayor.
- En el presbiterio del templo se recomienda que haya un solo sacerdote y un acólito o dos dependiendo de las dimensiones del presbiterio.

2. A la entrada de la celebración

- Organizar, con personas responsables, la apertura y cierre de las puertas de entrada al templo. Esas personas deberán recordar a los asistentes la necesidad de usar mascarilla durante toda la celebración.
- Se debe contar con un equipo de personas también que ayuden a la distribución de los fieles en el templo, el acceso a la hora de comulgar y la salida del templo al finalizar, respetando la distancia de seguridad.
- Se debe ofrecer gel hidroalcohólico o algún desinfectante similar, a la entrada y salida del templo, igual como se hace, por ejemplo, en los supermercados. Las Parroquias que tengan posibilidad de adquirir un termómetro láser también deben usarlo a la entrada del Templo.

3. A tener en cuenta durante la liturgia

- En toda celebración con participación de fieles el sacerdote debe utilizar mascarilla durante toda la celebración.
- Respecto a los coros en la parroquia: se recomienda que el número de cantores se ajuste a las medidas de seguridad de modo que puedan mantener entre ellos la distancia adecuada. Se debe cantar con mascarilla.
- Los servidores del altar deben llevar mascarilla a la hora de preparar en la sacristía todo lo necesario para la celebración, además de hacerlo durante la celebración.
- No se deben repartir hojas con cantos o con las lecturas o cualquier otro papel u objeto.
- Los lectores usarán mascarilla. Tratarán de no tocar el atril, el ambón o el leccionario. Si no pueden evitar tocar el atril, ambón, leccionario, etc. se deben lavar las manos antes y después de hacer las lecturas. Lo mismo deben hacer los otros ministros y servidores del altar antes y después de cualquier actuación. En todo caso, los que desempeñan cualquier ministerio en la celebración deben evitar tocarse la cara durante toda la celebración.
- El cáliz, la patena y los copones, estarán cubiertos con la “palia” durante la plegaria Eucarística para evitar que puedan contaminarse al pronunciar las palabras. Se sugiere que el sacerdote ocupe una patena exclusivamente para la hostia sacerdotal y un copón o píxide para las hostias de los fieles que pueda permanecer cubierto toda la plegaria.

- Evítense las procesiones de ofrendas para minimizar en lo posible el contacto físico.
- Si concelebran varios sacerdotes, puede ser una opción que usen cálices distintos para el presidente y otro (u otros) para los demás concelebrantes, salvo que estén confinados juntos. También es recomendable que los concelebrantes comulguen por intinción.
- El saludo de la paz, que es facultativo, se podrá sustituir por un gesto debiéndose evitar el contacto directo, por ejemplo, un gesto de saludo, una inclinación o semejante.
- En el momento de recoger la colecta:
 - Si se puede ofrecer cómodamente sin contacto físico y guardando la distancia adecuada, y siempre con mascarilla, se podrá pasar por los bancos.
 - Si no se puede pasar guardando las debidas distancias, se hará la colecta durante el ofertorio, sino que se hará, bien a la entrada, bien a la salida de la Misa, siguiendo los criterios de seguridad señalados. Las personas encargadas de la colecta pueden situarse en el pasillo, un metro antes de la puerta.
 - También puede colocarse un cesto o caja para recoger la ofrenda en la entrada del templo haciéndoselo saber a la fieles.
 - Se puede invitar a los fieles también a hacer su ofrenda por transferencia bancaria.
 - Puede ser una opción también tratar con el banco de referencia la posibilidad de habilitar poder pagar con tarjeta de crédito o de débito.
 - Para quienes emiten la Misa por redes sociales o radio, pueden dar un número de cuenta corriente en el que los fieles puedan depositar su ofrenda para ayudar a su comunidad en sus gastos y en el ejercicio de la caridad que en este tiempo se hace más necesario.
 - A la hora de retirar o contar las colectas se recuerda que hay que desinfectar billetes y monedas, usar mascarilla para su recuento, puesto que también pueden tener el virus.

5. Sobre el modo de distribuir la comunión

- En el caso de que el sacerdote fuera mayor, si no se cuenta con otros ministros ordenados o acólitos instituidos que lo hagan, establecer ministros extraordinarios para distribuir la comunión. Pueden establecerse *ad casum*.
- Si la asistencia no es muy numerosa es mejor que de la comunión solo el sacerdote (o, en los casos mencionados, un solo ministro) para minimizar el riesgo.
- El ministro debe dar la comunión con la mascarilla puesta y después de haberse lavado las manos con gel hidroalcohólico o con agua y jabón.
- Se recomienda tener consagrado un copón grande en el Sagrario de modo que en el mayor número de Misas haya sólo una patena con la hostia sacerdotal y el cáliz sobre el altar.
- Para distribuir la comunión, el sacerdote tomará el copón del sagrario, lo depositará en el altar, y lo destapará antes de lavarse las manos. A continuación, se lavará las manos con agua y jabón y se secará con toallas de papel. O bien se desinfectará con gel hidroalcohólico. Luego se dirigirá a distribuir la Sagrada Comunión.

- Después de la distribución de la Sagrada Comunión, el ministro de la Comunión volverá a lavarse las manos. Para secarse usará papel desechable, que preferentemente se incinerará al concluir la celebración. Se cuidará que si se usa agua para lavar las manos después de la comunión, al terminar la Misa, se eche a tierra y no por el desagüe del lavamanos, ya que puede tener partículas del pan eucarístico.
- La distribución de la Sagrada Comunión se puede hacer de dos maneras:
 - Trasladándose los fieles hasta el lugar donde se encuentra el ministro de la Comunión, formando una fila que cumpla la distancia de seguridad entre los fieles.
 - Si el espacio lo permite, se podrán habilitar dos filas: una para quienes deseen comulgar en la mano y otra para quienes comulguen en la boca, como se indica a continuación. Si solo es posible realizar una fila, se sugiere que se invite que primero comulguen los que deseen hacerlo en la mano y luego los que lo vayan a hacer en la boca.
 - Según las disposiciones de la Santa Sede *no se puede prohibir* a los fieles comulgar en la boca o de rodillas (ver *Redemptionis sacramentum* 92). El Prefecto de la Congregación para el Culto divino lo ha reiterado recientemente.
 - Se ruega a los sacerdotes explicar a los fieles el modo correcto de comulgar y las explicaciones necesarias para el orden adecuado en la distribución evitando toda aglomeración, pidiendo guardar la distancia de seguridad también en la fila.
 - Si el ministro da la Comunión al fiel en la mano tomará la Sagrada Forma con cuidado y la depositará en las manos del fiel evitando el contacto.
 - No se puede recibir la comunión sobre un guante en ningún caso, pues podrían quedar partículas en el guante. Tampoco están permitidas otras formas alternativas como el “autoservicio” (que no está permitido –aún en tiempo de pandemia- en ningún caso según las normas de la Liturgia. Ver *OGMR* 160; *Redemptinis Sacramentum* 94; *Inestimabile donum* 9), ni entregar las hostias en bolsas o similares. Quien no se sienta seguro para comulgar es mejor que, por el momento, siga comulgando espiritualmente.
 - Hay que recordar a los fieles el modo adecuado de comulgar en la mano, es decir: poniendo una mano sobre la otra en posición horizontal y cruzadas. Depositada la Sagrada Forma en la palma de la mano, con la mano que está debajo se toma el Cuerpo de Cristo y se comulga ante el ministro. Hay que poner atención para evitar profanaciones.
 - También se ruega que los fieles que en el momento de recibir la comunión retiren de su boca la mascarilla *antes* de recibir la Sagrada Forma para no manipularla con la hostia en la mano. El “amén” se dice con la mascarilla puesta. Luego espere el Ministro a que el comulgante se haya retirado la mascarilla para entregarle el Santísimo Sacramento.
 - Si el ministro da la Comunión al fiel en la boca, se purificará la mano empleada después de cada Comunión con un purificador y en lo posible con gel hidroalcohólico u otro producto desinfectante aprobado por las autoridades de salud.
- Se recomienda explicar a los fieles, e incluso señalar de algún modo en el suelo, la ruta que se va a seguir para comulgar y volver al sitio evitando el contacto con los demás.

6. A la salida de la celebración

- Se debe establecer la salida ordenada del templo evitando agrupaciones de personas en la puerta. Se tienen que designar personas responsables que aseguren esta salida ordenada. Puede ordenarse la salida por bancos. Es un buen momento para invitar a la gente a permanecer en silencio y oración mientras sale del templo.
- Los sacerdotes que tengan costumbre de despedir a la gente en la puerta del templo, si lo hacen lo harán con mascarilla puesta, sin dar la mano o besar a nadie y guardando la debida distancia de seguridad.
- Al término de la celebración se asignarán personas que desinfecten el templo, bancos, etc.
- Queda suprimido cualquier tipo de contacto físico con las imágenes o símbolos del templo. El gesto de devoción puede ser una inclinación o reverencia.

7. Otras celebraciones

a) La celebración del Sacramento de la reconciliación y los momentos de escucha de los fieles.

Además de las medidas generales, se ha de **escoger un espacio amplio y mantener la distancia social, pero asegurando la confidencialidad**. Tanto el fiel como el confesor deberán llevar mascarilla. Al acabar, se debe reiterar la higiene de manos y la limpieza de las superficies.

El confesionario es un espacio perfectamente válido y seguro si la rejilla a través de la cual se confiesa el penitente está bien tapada y si al terminar el fiel u otra persona encargada limpia adecuadamente el espacio ocupado.

b) Bautismo:

Rito breve. En la administración del agua bautismal, si son varios los bautizandos, hágase desde un recipiente al que no retorne el agua utilizada, evitando cualquier tipo de contacto entre los bautizandos. Terminada la celebración se debe verter el agua a una planta o tierra por ser agua bendita, evitando echarla por el lavamanos. En las unciones se puede utilizar un algodón o bastoncillo de un solo uso, incinerándose al terminar la celebración.

c) Confirmación:

En la crismación se puede utilizar un algodón o bastoncillo, como se ha indicado en el caso del bautismo. Obsérvese la higiene de manos entre cada contacto, cuando haya varios confirmandos. En las celebraciones se debe considerar limitar el número de asistentes o hacer más de una celebración si fueran muchos, de modo que se cumplan estrictamente las normas sanitarias establecidas por la autoridad civil.

d) Matrimonio:

Los anillos, deberán ser manipulados exclusivamente por los contrayentes. Manténganse la debida prudencia en la firma de los contrayentes y los testigos, así como en la entrega de la documentación correspondiente. Si es posible, usen los contrayentes su propio lápiz o desinféctese el que se ocupe si pertenece a la Parroquia.

e) Unción de enfermos:

Rito breve. En la administración de los óleos puede utilizarse un algodón o bastoncillo como se ha indicado anteriormente, mejor que poner el aceite en el guante. En todo caso, obsérvense las indicaciones de protección indicadas por las autoridades sanitarias correspondientes, es decir el uso de mascarillas, pantallas protectoras o “escudo facial”, guantes y pechera o bata plástica desechable. Todo esto será desechado al terminar la unción y se lavarán las manos antes y después.

Se ruega estar disponibles sobre todo en la administración de sacramentos en los casos donde exista peligro de muerte, recordando que en ese caso se puede también bautizar y confirmar a la persona si no hubiera recibido estos sacramentos.

Los sacerdotes muy mayores o enfermos no deberían administrar este sacramento a personas que están infectadas por coronavirus salvo extrema necesidad del fiel, según la praxis común de la Iglesia.

f) Exequias de difuntos:

Los funerales y las exequias seguirán los mismos criterios de la Misa dominical. Aunque sea difícil en esos momentos de dolor, es necesaria para el bien de todos insistir en evitar los gestos de afecto que implican contacto personal y la importancia de mantener distancia de seguridad.

6. Visitas al templo para la oración o adoración del Santísimo

- Se deben seguir las pautas generales ofrecidas, evitando la concentración y señalando los lugares para la oración y la adoración.
- Es muy bueno que los templos puedan permanecer abiertos, pero conviene habilitar y señalar un espacio concreto en el templo para poder rezar dejando algún material desinfectante cerca para que después de rezar cada fiel pueda desinfectar con material de usar y tirar la zona que ha ocupado. Además se debe encargar a una persona la responsabilidad de estar constantemente desinfectando el templo y el espacio de adoración.
- Se invita también a favorecer la comunión de los fieles que lo soliciten, fuera de la celebración de la Eucaristía, cuando no han podido asistir a ella y cumpliendo siempre con las debidas precauciones ya señaladas.